



Resolución N°4316/2015

Durazno, 8 de Abril de 2015

**VISTO:** Los presentes obrados referentes a la Licitación Pública Nacional numero 05/2014, que tiene por objeto la obra: “Construcción de Gimnasio Cerrado en San Jorge ” de la ciudad de Durazno, tramitado en expediente 9979/2014.

**RESULTANDO I):** Que la mencionada licitación ha de financiarse con recursos propios.

**RESULTANDO II):** Que se realizaron las publicaciones correspondientes, en tiempo y forma y se le dio al llamado de la especie la difusión pertinente todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 y 51 del Tocaf.

**RESULTANDO III):** Que el día 04 de febrero de 2015 se procedió al acto de apertura de los sobres que contuvieran las propuestas técnicas y económicas presentadas, según surge del Acta glosada, habiéndose presentado a la misma las firmas TRAMIL S.A., OSVALDO HUBER, PELMON S.A., FEDAL S.A., RMG LTDA., LABESOL S.A, INGENIERIA PASIFICO S.A., GONET MALAN BRUNO ADRIAN Y PERDOMO CONSTRUCCIONES.

**RESULTANDO IV):** Que enviado el expediente para informe técnico del Departamento de Obras se realizo un informe detallado de cada una de las ofertas presentada y su respectiva calificación final.

**CONSIDERANDO I):** Que con fecha 12 de febrero de 2015 se procedió por parte de la Comisión Asesora de Licitaciones y Adjudicaciones de la Intendencia al informe de la referida licitación, sugiriendo se adjudique la misma a la Empresa Labesol S.A. por reunir el mayor puntaje en la calificación final de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el PEP..

**CONSIDERANDO II):** Que se enviaron las presentes actuaciones al Tribunal de Cuentas de la República para la intervención correspondiente, resultando la misma sin observación alguna.

**CONSIDERANDO III):** El compromiso de gestión, firmado entre el Poder Ejecutivo, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Intendencia de Durazno con la finalidad de contribuir a la transparencia, a la difusión de la gestión del Gobierno Departamental para facilitar el relacionamiento del contribuyente con el mismo y además al fortalecimiento de las finanzas municipales y la consolidación con los sistemas del Gobierno Central.

**CONSIDERANDO IV):** Que se han cumplido en la especie con todos los requisitos exigidos por las normas contenidas en el Pliego Condiciones Generales y Particulares que rige el presente llamado y en las disposiciones contenidas en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 150/2012, T.O.C.A.F., normas complementarias y modificativas.

**ATENCIÓN:** A lo expuesto ANTERIORMENTE y las facultades legales:

**EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE DURAZNO**

**RESUELVE**

**1º) ADJUDICACIÓN:** Adjudicase a la Empresa LABESOL S.A. la licitación Pública N° 05/2014, por un monto total y global de \$ 15.189.530,46 (pesos quince millones ciento ochenta y nueve mil quinientos treinta con 46/100) con impuestos y leyes sociales incluidos, pagaderos de acuerdo a lo establecido en las bases del llamado.-

**2º) REMISIÓN:** Remítanse los presentes obrados al Contador del Tribunal de Cuentas de la República a sus efectos.

**3º) NOTIFICACIONES:** Vuelto el expediente, por División Abastecimiento, efectúense las notificaciones que correspondan, invitándose a la firma adjudicataria a firmar contrato dentro del plazo de quince días.

**4º) PUBLICIDAD:** Publíquese en las páginas WEB: [www.durazno.gub.uy](http://www.durazno.gub.uy) y [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy)

**5º) TRAMITE:** Siga a los Departamento de Obras y Hacienda para su conocimiento y demás.

*Realizado por: ROMANZO, KARINA (08/04/2015)  
2014-9979 / OBRAS - ASESORES TÉCNICOS - LP N°5/2014 - GIMNASIO EN SAN JORGE  
HACIENDA / HACIENDA-ABASTECIMIENTO  
LICITACIONES DE OBRAS*

*Datos del contribuyente: SALABERRY, GABRIELA ( 3792982-9)*

---

**Realizado por** ROMANZO, KARINA (KROMANZO)

**ESTA ACTUACIÓN FUE FIRMADA DIGITALMENTE POR :**

BOCCHIARDO, DOMINGO (DBOCCHIARD), Fecha: 09/04/2015 15:40:08, VÁLIDA  
AYCAGUER, LUIS (LAYCAGUER), Fecha: 09/04/2015 13:31:47, VÁLIDA